



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-194.

Blas Santamaría García ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Blas Santamaría García.

Cauce: Arroyo del Valdepunte.

Municipio de la toma: Valle de Sedano (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 437903; UTMY: 4728944 (Huso 30T ED 50).

Volumen máximo anual: 180 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,026 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación mediante un azud en el cauce del arroyo Valdepunte por su margen izquierda, el azud es de rocas y musgo de 1 m de altura, que deriva las aguas a través de un canal de tierra sin revestir de unos 40 cm de ancho y 100 m de longitud, con destino al riego de una superficie de 0,04 has de hortalizas cada año, de forma rotativa dentro de una superficie total de 0,36 has, en la parcela 45 del polígono 6, en el término municipal de Valle de Sedano (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de noviembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián